

RESOLUCIÓN NÚMERO
(1247)
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

"Por la cual se aprueba la inscripción de un (01) hogar en situación de desplazamiento con subsidio asignado por el Fondo Nacional de Vivienda al plan de vivienda "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA" ubicado en el municipio de FLORENCIA - CAQUETA".

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los numerales 1, 2 y 9 del artículo 3º y el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, y la Resolución 0691 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.1.1.1.2.2.1. del Decreto 1077 del 16 de diciembre de 2009 permite la destinación de hasta el treinta por ciento (30%) de los recursos del presupuesto nacional destinados a la política de vivienda para la población en situación de desplazamiento, en Promoción de Demanda y Oferta de Vivienda para la generación de proyectos destinados a suplir las necesidades habitacionales de la población desplazada.

Que en desarrollo del artículo 2.1.1.1.2.2.1. del Decreto 1077 de 2015, (antes Decreto 4911 de 2009) se expidió la Resolución 1024 del 31 de mayo de 2011, por medio de la cual se establecieron las condiciones y procedimientos para la asignación de recursos destinados a la promoción de oferta y demanda.

Que mediante las Resoluciones 432 del 10 de junio de 2011 y 531 del 26 de julio de 2011, el Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA fijó las fechas de apertura y cierre para la presentación de planes de adquisición y construcción de vivienda de interés social prioritario para población desplazada, con el fin de asignar recursos destinados a la promoción de oferta y demanda.

Que mediante las Resoluciones 564 del 01 de agosto de 2011 y 608 del 19 de agosto de 2011, el Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA determinó los cupos para los planes de adquisición y construcción de vivienda de interés social prioritario, en el concurso de recursos para la promoción de oferta y demanda de vivienda destinados a la población en situación de desplazamiento, y se establecieron tres etapas de inscripción de hogares a los planes de vivienda determinados en el artículo primero de las mencionadas resoluciones.

Que mediante la Resolución 0608 de 2011 de FONVIVIENDA, se determinaron 400 cupos del plan de vivienda "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA" ubicado en el municipio de FLORENCIA - CAQUETA, en el concurso de recursos destinados para la promoción de oferta y demanda de vivienda para población desplazada.

Que la Dra. Lucrecia Murcia Lozada Secretaria de Vivienda del municipio de Florencia - Caquetá; solicita la sustitución del hogar del señor LIBARDO ARANGO BOHORQUEZ identificado con la cédula No. 17.642.802, por haber renunciado al cupo dentro del proyecto de vivienda "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA", pues existe un grupo familiar que cumple con los requisitos y además están incluidos

Resolución No. 1247

del 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

Hoja No. 2

Por la cual se aprueba la inscripción de un (01) hogar en situación de desplazamiento con subsidio asignado por el Fondo Nacional de Vivienda al plan de vivienda "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA" ubicado en el municipio de FLORENCIA - CAQUETA

en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Que en consideración a lo anterior, se establecieron fechas de apertura y cierre para la inscripción de hogares con Subsidios Familiares de Vivienda en estado "Asignado", en las convocatorias especiales para población en situación de desplazamiento, realizadas por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, para el cupo disponible en el Plan de Vivienda "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA" en la modalidad de adquisición de vivienda de interés social prioritaria señalados en la Resolución 0564 de 2011, mediante Resolución 1031 del 02 de octubre de 2023, con fecha de apertura el 09 de octubre y cierre el 18 de octubre de 2023.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Encargo de Gestión No.002 de 2023 suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar - CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA" ubicado en el municipio de Florencia - Caquetá, mediante Acta de fecha 02 de noviembre de 2023 cuya captura fue realizada por la Caja de Compensación Familiar COMFACA, a través del software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - FONVIVIENDA, para tal fin.

Que, mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2023, el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, envió el análisis del hogar incluido en el acta de consolidación de fecha 02 de noviembre de 2023 de CAVIS-UT de la Resolución 1031 del 02 de octubre de 2023, sobre los hogares inscritos en el proyecto "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA" ubicado en el municipio de Florencia - Caquetá.

Que actualmente el proyecto "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA", cuenta con un (01) cupo disponible, el cual se determinara a través del puntaje de calificación obtenido por el hogar, a través de la aplicación de los criterios de calificación y formulación para la calificación y asignación de los subsidios de vivienda de interés social urbana para población desplazada contemplados en los artículos 2.1.1.1.2.1.16. y 2.1.1.1.2.1.17. del Decreto 1077 de 2015 respectivamente.

Que de acuerdo al puntaje de calificación obtenido y considerando la información suministrada por el hogar al momento de la postulación al subsidio, se aprobará la inscripción de un (01) hogar para el cupo disponible en el plan de adquisición y construcción de vivienda de interés social prioritario denominado "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA" ubicado en el municipio de Florencia - Caquetá.

Que, en mérito de lo expuesto,

Resolución No. 1247

del 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

Hoja No. 3

Por la cual se aprueba la inscripción de un (01) hogar en situación de desplazamiento con subsidio asignado por el Fondo Nacional de Vivienda al plan de vivienda "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA" ubicado en el municipio de FLORENCIA - CAQUETA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la inscripción del hogar en estado "Asignado" de los procesos de asignación del Subsidio Familiar de Vivienda efectuados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA en las Convocatorias de la Bolsa Especial Población Desplazada efectuadas en los años 2004 y 2007, para los cupos disponibles en el plan de adquisición y construcción de vivienda de interés social prioritario denominado "URBANIZACION LA GLORIA I ETAPA" ubicado en el municipio de Florencia - Caquetá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, como se relaciona a continuación:

No.	Documento	Nombres	Apellidos	Proyecto	Estado actual postulación SFV
1	16191769	ODUVER	VALDERRAMA HURTADO	URBANIZACIÓN LA GLORIA I ETAPA	ASIGNADO

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo al hogar relacionado en el artículo primero de la presente resolución, en la forma prevista en el artículo 66 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través de la Caja de Compensación Familiar respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Encargo de Gestión, suscrito ente el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar- CAVIS UT.

Dada en Bogotá, D.C. el 20 NOVIEMBRE 2023

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA FERNANDA ZABARAIN URBINA
Directora Ejecutiva FONVIVIENDA

Elaboró:

Francisco Figueroa
Contratista
SSFV

Revisó:

Maria Victoria Garcia Rangel
Subdirectora
SSFV

Aprobó:

David Ricardo Ochoa Yepes
Director
DIVIS

Yeny Andrea Pachon Alonso
Contratista
DIVIS

